



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

II. LA POBLACIÓN

En un país tan privilegiado, recién civilizado, donde el hombre puede escoger con el termómetro en la mano el terreno más análogo a sus especulaciones y constitución, rodeado de atractivos lisonjeros e inocentes; exento de los temores de las escaseces, libre de un lujo desenfadado y de las costumbres depravadas, la especie humana naturalmente hace rápidos progresos, a pesar de ciertas trabas físicas y morales, que siempre influyen poco en los países deliciosos, pacíficos y nuevamente colonizados, cuando las instituciones sociales llegan a cierto grado de perfección, venciendo obstáculos que en vano se oponen al orden prescrito por la naturaleza, que siempre acaba por sujetarlo todo a sus generales leyes.

Hasta 1793 ningún magistrado se había ocupado de la estadística de México, porque ninguno se interesó en tan importante negocio; empero el celoso y benemérito virrey americano, conde de Revillagigedo,¹ deseoso de conocer para bien administrar el país que se le confió, se decidió a formar un censo, valiéndose de todo el poder y eficacia de su autoridad y celo. Los estados presentados por los intendentes, gobernadores y subdelegados, precedido un trabajo asiduo y activo (aunque no se concluyeron los de Nueva Galicia, Provincias Internas y Veracruz), dieron al imperio mexicano una población de 4 millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas veintinueve almas; pero este resultado no se pudo presentar sino como minimum de la población total; porque fueron tantos los obstáculos y motivos de desconfianza en una operación nueva para estas gentes sencillas, que sospechando algunas medidas siniestras, o nuevas imposiciones de parte del gobierno, los curas y aun los padres de familia ocultaron visiblemente a lo menos la sexta parte de la población; este convencimiento de personas de experiencia o ilustración, impelieron con mucha razón al buen jui-

¹Don Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, conde de Revillagigedo (1740-1799). Nació en La Habana. Fue el 52^{avo.} virrey de la Nueva España, gobernó de 1789 a 1794.

cio del virrey a adoptar en lugar de la sexta la séptima parte omitida, y resultó una población total de cinco millones y doscientas mil almas.

En un país tan dilatado como México y en un trabajo en que aun en las naciones de más mediano territorio y de población concentrada, difícilmente hay exactitud, se puede asegurar que el juicio fue muy acertado y el cálculo, lejos de excesivo, ínfimo. Desde aquella época hasta 1803, por una política recelosa y mezquina, siempre se presentaron los mismos estados, como si en diez años la naturaleza hubiera podido variar sus leyes y mantener en inacción la propagación de la especie, sobre un suelo eminentemente sano, después de haberse probado hasta la evidencia su duplo todos los 19 años, confirmado por el aumento de diezmos, capitación de indígenas y progresos en los derechos de consumo. Por otra parte, el aspecto de una campiña cubierta de casas y labores nuevamente fabricadas, el incremento de muchas ciudades magníficas, embellecidas con establecimientos científicos y de beneficencia y suntuosos caminos, son síntomas que anuncian por todas partes un incremento rápido y visible.

El sabio barón de Humboldt llegó a México en 1802,² después de haber viajado en la América del Sur, y admirado de los progresos de este país, con respecto a los atrasos del mediodía, se dedicó a examinar sus causas comenzando por la población; auxiliado por el gobierno y los pastores espirituales, que le franquearon todos los documentos conducentes con los archivos parroquiales, por un examen minucioso de las partidas de bautismo y de muertos, año por año, desde 1752 hasta 1802, encontró que la proporción de los nacidos a los muertos era como 200 a 100, y en general como 187; y después de adoptar por término medio la proporción de muertos a los nacidos de 100 a 187, a pesar del mayor convencimiento, rebajó 17 fijándose en 170 sin dar un causal de semejante disminución y sin considerar que los Estados meridionales de la Confederación Americana, quizá tan insanos como algunos puntos de las costas de México y el interior menos favorable a la propagación de la especie que éste, según los estadistas angloamericanos, la proporción de muertos a los nacidos en la total población es de ciento a doscientos uno.

En un país donde no existe más de un culto, como los curas tiran su estipendio de los entierros y bautismos, hay una seguridad infalible en las partidas sobre el excedente de los nacidos, aunque no suceda esto exactamente con respecto a los muertos.

² Posible errata de imprenta. Humboldt desembarcó en Acapulco el 23 de marzo de 1805. Permaneció en la Nueva España hasta el 7 de marzo de 1804, en que salió del puerto de Veracruz rumbo a La Habana.

Las observaciones exactas verificadas por algunos párrocos curiosos e instruidos en Querétaro, Guanajuato, Valladolid, y algunos pueblos de México, Puebla y Guadalajara, prueban con evidencia que de 14 personas nace una y de treinta y ocho una muere; pero como esta proporción no puede servir de norma general por la insalubridad de los países cálidos, el término medio es de 15 existentes un nacido, y como de treinta y tres un muerto; cuyos resultados dan un aumento de nacidos sobre los muertos en la población total de cerca de 400 mil almas; el de muertos es como de 220 mil y de consiguiente el exceso de nacidos en los años corrientes, libres de epidemias, viruelas y hambres es de 180 mil; proporción que aunque parezca exagerada a los estadistas europeos, que se atienden a los resultados de Francia y Suecia según los señores Peuchet y Nicander³ inferiores de mucho, ella está probada matemáticamente y la experiencia acredita, que los países recientemente cultivados y de poca población, en un suelo extraordinariamente fértil, bajo la influencia de un clima dulce e igual, el aumento de la población es admirablemente rápido, especialmente con una especie de hombres sobrios y frugales, con fáciles medios para obtener cortos recursos por sus pocas necesidades, y aspirar desde jóvenes al matrimonio y sostén de una familia, como sucede aún en los climas rudos y helados de la Rusia, Prusia y Estados Unidos, últimamente colonizados.

Teniendo, pues, presente el censo de 1793 y las noticias exactas de 1802, el imperio de México, libre de las calamidades extraordinarias, duplicaría su población cada 19 años. Esta aserción, no debe parecer exagerada a los que saben que en los Estados Unidos, infinitamente menos favorecidos por la naturaleza, acontece este ciclo feliz en el mismo periodo; pero como las circunstancias políticas y morales de aquellos Estados, difieran en parte a las de México, donde no ha habido otra emigración que la de los españoles, que no pasaba año común de 800 a 1 000 hombres, mientras que la de aquella república asciende de 4 a 6 mil; yo, después de hacerme cargo de estos inconvenientes, tomando por base el citado censo de 1793 que dio una población de 5 millones y 200 mil almas, y por norma de su aumento los resultados incontestables de los registros parroquiales, presente la duplicación de diezmos y derechos de consumo, verificada en poco más de 21 años, en lugar de 19 señalo por época de duplicación cada cuarto de centu-

³ Los datos estadísticos del francés Peuchet y del sueco Nicander los tomó Ortiz de Humboldt, *op. cit.*, p. 41.

ria, y encuentro que en 1803 la población de México ascendía a siete millones.⁴

El cálculo es muy sencillo: en 1793, 5 millones doscientas mil almas, añadiendo ciento ochenta mil todos los años por el espacio de diez (a pesar de ser este número progresivo de algunos miles en cada uno de ellos) hacen 7 millones; y por el mismo principio en 1810 que comenzó la revolución, la población del imperio ascendía a 8 millones cuatrocientas cuarenta mil almas, que con el millón y medio de la población de Guatemala asciende el total a nueve millones novecientas cuarenta mil almas; es decir, que el imperio compite y excede en extensión de terreno y población a la Confederación Americana, lo mismo que a España.⁵ No ignoro que esta decisión parecerá exagerada a los que por una política inconcebible presentaron a las cortes en 1810,⁶ poco más de la población del empadronamiento fundamental citado, pero no importa: los cálculos y razones en que nos fundamos, y que se acuerdan con la opinión general de los sabios europeos, son el garante de una verdad casi evidente que tanto importa saberse en las actuales circunstancias; pues aunque es cierto que la población de México ha menguado por una desgracia indígena del siglo en que vivimos, a lo menos de medio millón en los 9 años de su revolución, como nunca la estrepitosa guerra puede impedir en lo absoluto, aunque perturbe el orden natural, es más que probable que la pérdida en el curso de la revolución y en la peste de 1814, que no fue general, se reemplazó de mucho con los nacidos.

El sabio prusiano, después de sentar justos motivos que obligaron al conde de Revillagigedo a admitir la séptima parte de la población omitida y todos los síntomas de superioridad de habitantes, como que viajó al interior; después de convencerse que la población duplicaba cada 19 años, por una contradicción incompatible con un sabio, aunque siempre probando lo contrario y titubeando, adoptó en lugar de la séptima parte del censo, que sirve de base a este opúsculo, la décima; y rebajando casi la tercera parte del aumento, según los resultados de los registros de partidas calculados por él mismo, y a pesar de no haber habido pestes ni hambres, en intervalo de las dos épocas, fijó en 1803

⁴ Ortiz aumenta 1 200 000 habitantes a los 5 800 000 calculados por Humboldt. Es difícil aceptar o rechazar sus especulaciones basadas en factores circunstanciales. Ver Catalina Sierra, *op. cit.*, pp. 109-111.

⁵ En 1808 la población de los Estados Unidos era de 6 800 000 y la de España de 10 409 000; según Humboldt, *op. cit.*, p. 103.

⁶ Las Cortes se instalaron en la isla de León, el 24 de septiembre de 1810. La lista de los diputados que representaron las provincias de la Nueva España puede verse en Alamán, *op. cit.*, I-509.

la población de México, no sin misterio, en cinco millones y ochocientas mil almas, borrando de la faz de la tierra nada menos que un millón y doscientas mil almas; de manera que, según su cálculo parcial y contradictorio, la población de México no duplicaría sino cada 35 ó 40 años; es decir, que el imperio antiguo y helado de Rusia, aunque en las mismas circunstancias políticas que el bellissimo de Anáhuac, pero muy distantes en las físicas, aumentaría su población con más rapidez.

Después del empadronamiento fundamental, México no ha padecido más calamidades que las viruelas de 1797, que con el auxilio de la inoculación fueron mucho menos desoladoras que las anteriores, y la población total apenas perdió de cien habitantes uno. En 1804 la introducción de la vacuna ⁷ liberó al país de su devastación periódica; por otra parte, la epidemia de vómito negro que no ejerce su maligno influjo sino en Veracruz, y muy poco en el pequeño litoral desde el río Alvarado hasta Pánuco y por la costa del Pacífico en Acapulco, solamente destruye de mil a dos mil almas anualmente, la mayor parte españoles individuos de la marina, que se deben reputar como extranjeros.

Los puntos insanos del interior son reducidos, y con el litoral no llegan a la vigésima parte del territorio cultivado; al mismo tiempo los adelantamientos de la civilización, la mejora de policía y progreso de la ciencia médica, han prevenido con más eficacia las enfermedades y los establecimientos de beneficencia y corrección, con el celo de algunos ciudadanos y el gobierno, que a la par desplegó alguna vez sentimientos más consoladores a la humanidad, contribuyeron a perfeccionar las instituciones sociales que dieron impulso a la propagación. En vista de tan visibles ventajas, ¿cómo podía el citado barón desfaltar tantos miles de seres inteligentes sin hacer agravio a la justicia de los mexicanos, generalmente humanos y protectores, y a la veracidad de muchos hombres recomendables por su ilustración y celo en el importante objeto de la investigación de la especie humana, en un país tan importante al mundo entero? Pues ¿cómo persuadirse que la política de un gobierno aunque desastado y corrompido, pudiera forzar a la naturaleza a variar sus eternas leyes, y paralizar el giro ordinario de la reproducción en una región como México?

El examen serio de la proporción y número de las clases que componen la población del imperio mexicano, es un negocio esencial y de

⁷ Se refiere a la introducción definitiva, en 1804 llegó a México la expedición del doctor Francisco Javier Balmis (1753-1819) con el virus activo de la vacuna. La inoculación había sido aplicada a finales del siglo XVIII, entre otros ilustrados por el señor Manuel Abad y Queipo, gobernador y vicario capitular de Valladolid y por el señor Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato. El primer fluido vacuno lo introdujo el doctor Alejandro Arboleya en 1803.

interés para los que están destinados a su administración y reformas. El citado viajero, envuelto siempre en contradicciones y con la ligereza que le caracteriza, concedió a los americanos descendientes de Europa poco más de la sexta parte de la población total,⁸ sin advertir que casi toda la del norte y más de las dos quintas partes de la Nueva Galicia, se componen de esta clase y ascendía en aquella época con la de Provincias Internas a más de un millón. En los estados de 1793 formados en esta capital,⁹ resultaron en 100 habitantes 51 españoles, de los que 49 eran americanos y dos europeos, 25 mestizos y 24 indígenas. En la intendencia de Valladolid, 30 blancos en los 100, en Nueva Galicia 37, en Guanajuato 25, en Veracruz 30, en Querétaro 26, en Puebla 21; y aunque en la campaña de México, Puebla y provincias de Oaxaca y Yucatán, la proporción es de 12 a 15, como en la mayor parte de las intendencias sean superiores, y las Provincias Internas y Nueva Galicia no han sufrido casi nada en la revolución y han adelantado hasta el duplo su población; adoptando un término medio, se encuentra que la proporción de los españoles americanos respecto a las otras dos clases considerables, casi está en equilibrio; y por un examen imparcial de los 8 millones y medio, que más que probablemente existen en el imperio en la actualidad, dos millones y medio son a poco más o menos de americanos españoles, de los que 100 mil [son] europeos; 3 millones de mestizos, de los que como 300 mil descienden de África y 3 millones de indígenas.

El aumento rápido de los primeros es mucho más visible y eficaz, primero por la emigración constante de españoles europeos que se establecen en el país. Segundo, por su mayor influjo y proporciones en la sociedad. Tercero, por la protección más directa que el gobierno e instituciones sociales les facilita, respecto del abyecto estado de las otras clases.

Habiendo sido en todo tiempo poquísimos los africanos introducidos en México, la mezcla de estos llamados mulatos y zambos es muy inferior a la de América del Sur; y aunque estas clases atravesadas se consideran más activas que la que resulta de españoles e indígenas, no por eso son éstas inferiores y conocidamente superiores en las calidades morales; de donde resulta que la población del imperio tiene apreciables ventajas sobre el resto de la América comprendiendo aun a los Estados Unidos, con los que puede rivalizar en número de población y exten-

⁸ Los cálculos de Humboldt respecto a la estructura de la población dan un 20% de españoles (peninsulares 75 000) un 40% de indios y un 40% de las castas. Ver Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 111.

⁹ En el censo del 2º conde de Revillagigedo.

sión de territorio, porque aquella república cuenta con más de la sexta parte de africanos en su total población; esto es, con cerca de dos millones de negros nacidos o descendientes de África, mientras que México apenas tiene 6 ó 7 mil esclavos y como 300 mil mulatos,¹⁰ que diariamente se confunden entre una población tan numerosa de otras clases. El número de varones con respecto a las hembras, está en México en la proporción de 100 a 95.

La población del imperio mexicano está muy desigualmente repartida: una faja angosta, que se extiende cerca de doscientas leguas de oriente a occidente, es tan poblada como la Saboya y Gascuña y cuenta desde doscientos hasta quinientos habitantes por legua cuadrada; mientras que en la parte del norte sobre las costas del este y oeste, apenas hay diez a quince habitantes. La proporción relativa de las provincias, prueba que unas están desde 10 hasta 90 veces más pobladas que las otras; fijándose en un término medio las ciento diez y nueve mil cuatrocientas setenta y ocho leguas cuadradas, que según las observaciones del señor Oteiza, confirmadas con poca diferencia por los cálculos de mister Oltmanns,¹¹ excelente geógrafo francés, cubren la superficie del imperio, sin contar con las cuarenta y seis mil comprendidas en Guatemala, tiene a poco más o menos 67 habitantes por legua cuadrada. Esto prueba la necesidad de adoptar el sistema de los Estados Unidos, poblando con el receso de los habitantes de unas provincias a las más des pobladas.

El clero de México es reducido y generalmente pobre; con los regulares y monjas su número no pasa de 13 mil; el alto es demasiado rico y lujoso, mientras que la mayor parte de los curas están en la indigencia. El arzobispado de México y los obispados de Puebla, Michoacán y Jalisco rinden una renta anual de 100 a 130 mil pesos; de los otros cuatro obispados,¹² tres de 40 a 50 mil excepto el de Sonora, que pagado por el Estado ópta 6 mil pesos. Los diezmos que percibe el clero ascienden en tiempos corrientes a más de dos millones y setecientos mil duros. Los bienes raíces que posee no pasan del valor de 5 millones; pero este mismo clero posee ya hasta 1804 cerca de 45 millones en obras pías, capellanías, legados y dotaciones de conventos hipotecados sobre propiedades particulares, que en parte entraron en consolidación. En las iglesias existía una riqueza verdaderamente extra-

¹⁰ Se ajusta a los cálculos de Humboldt, *op. cit.*, pp. 27 y 90.

¹¹ Los cálculos estadísticos y geográficos del mexicano Juan José Oteiza, fueron empleados también por Humboldt. Jacobo Oltmanns (1783-1833) geómetra alemán y no francés, trabajó sobre la parte astronómica del viaje de Humboldt.

¹² El obispado de Durango 35 000 pesos; el de Monterrey 30 000 pesos; el de Yucatán 20 000 y el de Oaxaca 18 000. Ver Humboldt, *op. cit.*, p. 85.

ordinaria, especialmente en las catedrales y conventos grandes de las principales ciudades.

La nobleza del imperio es considerable y tan rica en terrenos, que muchos de sus individuos, si cultivaran sus haciendas e hiciesen mejor uso de sus rentas, podrían rivalizar con algunos soberanos de Europa. Entre los propietarios, comerciantes y mineros de la clase media, se encontraban antes de la revolución particulares de 3 a 5 millones y muchos de un millón de capital. En medio de esta suma riqueza el pueblo mexicano vive sumergido en la miseria y no goza de propiedades en un país que admite y puede sostener 50 millones de habitantes: éste es el origen fecundo de infinitos males y de la profunda displicencia que se experimenta en la sociedad, y tanto penetra al hombre sensible y amigo de la humanidad, al considerar un pueblo tan abatido pisando los tesoros que enriquecen y fomentan al universo. La clase media hace progresos en las ciencias exactas y literatura; y si hubiera tenido buena dirección en los estudios, más liberalidad en la instrucción e independencia del clero, hubiera llegado a su colmo y las ideas liberales y de mundo no estarían reducidas a un círculo tan estrecho. La baja tiene excelentes disposiciones, mucha docilidad y buenas semillas; pero sin principios, sumergida en la ignorancia y sin un atractivo que le contenga y aficione al orden social, su situación desesperada es muy perjudicial y peligrosa al Estado; circunstancias que debe hacer desaparecer prontamente un gobierno protector, interesándose de que esta clase muerta tenga propiedad, oficios e industria.

Los indígenas, que según las Leyes de Indias (en otros tiempos útiles, aunque nunca se practicaron en su verdadero sentido, pero en el día nocivas) debían ser libres; pero el tutelaje y dependencia en que éstas los mantienen, con los abusos escandalosos de los subdelegados, caciques y curas, no solamente los han abatido, sino envilecido a muchos, hasta el extremo de ser miembros inútiles como las otras miserables clases del Estado. Tiempo es, pues, que un gobierno ilustrado en sus verdaderos intereses, se ocupe en el bienestar de esta raza infortunada, repartiéndoles los terrenos comunes en propiedad, haciendo efectiva su igualdad en los empleos y condecoraciones y proporcionándoles casas de educación y aprendizasgos de oficios mecánicos, con los fondos del común tan malamente empleados. Mientras esta clase de hombres aislados se aproxime a los descendientes de europeos, más se identificarán en la sociedad, y se civilizarán con fruto del Estado; éste es un negocio de la mayor importancia que exige todos los desvelos del gobierno.

La conducta de los crueles militares y los misioneros ignorantes de las fronteras del norte, no es tampoco el mejor medio de atraer a innumerables naciones, que con otra política las misiones de los Estados Unidos solicitan, con ventajas de su comercio e incremento de la nación. Es un dolor ver una continua guerra costosa y sanguinaria contra pueblos que no agraviaron en los principios, y que llaman bárbaros porque no quieren convertirse a la fuerza, mientras que los misioneros protestantes con su beneficencia y dulzura civilizan, convencen por la persuasión, ganando la amistad de innumerables hordas, que a nuestras provincias del norte pudieran causar incalculables males en tiempo de guerra con aquella república.

La educación del bello sexo está muy abandonada según el uso español que es el dominante en el imperio; pues aunque existen colegios destinados a esta importante clase de la sociedad, su enseñanza es muy triste y casi todas se educan para ser monjas, prescindiéndose de los deberes del sexo y la instrucción, que disponen el alma en los sentimientos sociales y desarrollan las ideas nobles que tanto contribuyen en otras naciones a perfeccionar el espíritu, los principios del honor, delicadeza y fidelidad en los matrimonios y gobierno de las familias, como que las mujeres tienen tanta parte en las primeras impresiones de la niñez; pero ya que existen estos colegios, sería muy útil darles otra dirección más liberal y no cuidar solamente del encierro y la devoción abstracta, sino de una instrucción completa en la moral, en la perfección de los sentidos, corrección de las pasiones y cultivo de las ciencias propias de una mujer destinada para ser no solamente buena religiosa, sino fiel esposa, sabia madre de familia y enemiga de la coquetería, que tanto caracteriza a nuestras mujeres; razones que me hacen creer citan con éxito en Europa en esta materia, para que se encargasen de un negocio tan interesante al Estado, desterrando entretanto de los colegios ese sistema monacal de encierro y falta de sociedad, de lo que resulta un aire austero y un trato mezquino, encogido, y las más veces extremo.